

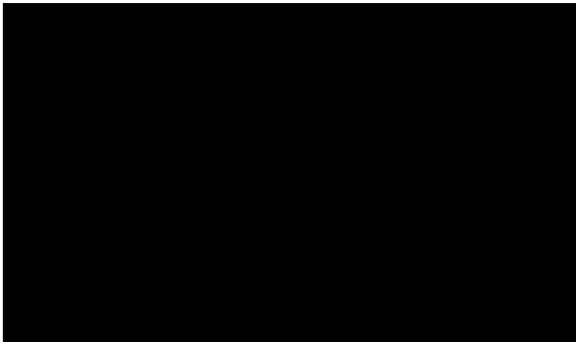


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Administración de Panteones

Oficio: 377

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Diciembre de 2021.

C. Manuel Trinidad Anquiano Rodriquez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=16/Noviembre/1999 y de la adulta [redacted] Inn=14/Enero/2002 en la tumba 82 con Alineamiento B-5-9-8 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones



C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.

1201
390-362